

**SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**

[Firma]
11-10-05.



Nº. 566-2005-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 05 de Octubre del 2005

Visto el Informe N° 001-2005-SSC del 08/09/2005 e Informe N°008-2005-CPPAD/INS del 16 de septiembre de 2005, emitidos por la servidora Susana Sánchez Castillo y el Presidente de la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios del Instituto Nacional de Salud, respectivamente;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Jefatural N°0144-2002-J-OPD/INS del 30/04/2002 se Constituyó la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios del Instituto Nacional de Salud, la misma que estuvo integrada, entre otros servidores, por la Srta. Susana Sánchez Castillo, en la condición de miembro suplente del Director Ejecutivo de Personal;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 181-2004-J-OPD/INS del 09 de marzo del 2004, se reconfirmó la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios de la Institución, manteniéndose a la servidora Srta. Susana Sánchez Castillo, como parte de la misma;

Que, del Informe N°189-2005-OGAJ/INS del 26/09/2005 y en estricta concordancia con lo establecido en la Documento Normativo REG-INS-007 - " Reglamento de Procesos Administrativos Disciplinarios del Instituto Nacional de Salud", aprobado a mérito de la Resolución Jefatural N°402-2002-J-OPD/INS del 12/11/2002, se desprende que es necesario reconstituir la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios, en lo que respecta a la servidora Susana Sánchez Castillo;

Estando a la solicitado y con la opinión favorable del Director General de Asesoría Jurídica;y

En uso de las atribuciones establecidas en el Artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por el D.S.N°001-2003-SA;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR TERMINO, a partir de la fecha a la designación de la Srta . Susana Sánchez Castillo, como miembro suplente de la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios del Instituto Nacional de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Institución.

Artículo 2°.- DESIGNAR, a la Sr. Hernán Arturo, BARRETO MORANTE, Sub Director, Nivel F-1, como miembro suplente de la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios del Instituto Nacional de Salud.

Artículo 3°.- MANTENER, subsistentes los demás extremos de la **Resolución Jefatural N° 181-2004-J-OPD/INS**, por las razones expuestas en los considerandos de la presente Resolución.

Artículo 3°.- DISTRIBUIR, la presente Resolución Jefatural a los interesados, a la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios y demás que corresponda.

Regístrese y Comuníquese.



[Firma]
Dr. César G. Náquira Velarde
Jefe
Instituto Nacional de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual
al documento que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto al
Interesado. Registro N° 912 Lima 06/02/10.-
[Firma]
Sra. Jacqueline Barba Pajuelo
FEDATARIO